

RAMON TAMAMES, DIPUTADO

● La UCD consiguió el 31,62 por 100 de votos y el PSOE el 31,51 por 100

MADRID. (De nuestra Redacción).— A las ocho de la tarde de hoy, la Junta Electoral Provincial de Madrid facilitó a los representantes de los partidos políticos los resultados oficiales del escrutinio general de la provincia de

Madrid, que son los siguientes:

Votantes: 2.347.564.

Diputados electos (Congreso):

1. Adolfo Suárez González (UCD), 742.688 votos.
2. Felipe González Márquez (PSOE), 740.015 votos.
3. Leopoldo Calvo Sotelo y Bustelo (UCD), 371.344 votos.
4. Javier Solana Madariaga (PSOE), 370.007 votos.
5. Santiago Carrillo Solares (PCE), 248.879 votos.
6. Juan Manuel Fajul Sedeño (UCD), 247.561 votos.
7. Enrique Barón Crespo (PSOE), 246.671 votos.
8. Manuel Fraga Iribarne (Alianza Popular), 243.672 votos.
9. Enrique Tierno Galván (PSOE), 212.488 votos.
10. Francisco Fernández Ordóñez (UCD), 185.672 votos.
11. Manuel Turrión de Eussoia (PSOE), 185.003 votos.
12. Joaquín Garrigues Walker (UCD), 148.537 votos.
13. Carmen García Bloise (PSOE), 148.003 votos.
14. Marcelino Camacho Abad (PCE), 124.439 votos.
15. Iñigo Cavero Lataillade (UCD), 123.781 votos.
16. Sócrates Gómez Pérez (PSOE), 123.335 votos.
17. José Martínez Emperador (Alianza Popular), 121.836 votos.
18. Raúl Morado Leoncio (PSP), 106.244 votos.
19. Ignacio Camuñas Solís (UCD), 106.088 votos.
20. León Máximo Rodríguez Valverde (PSOE), 105.716 votos.
21. José Luis López Navarro y Jimeno (UCD), 92.836 votos.
22. Alonso José Puerta Gutiérrez (PSOE), 92.501 votos.
23. Simón Sánchez Montero (PCE), 52.959 votos.
24. Fernando Benzo Mestre (UCD), 82.520 votos.
25. Cipriano García Rollán (PSOE), 82.223 votos.
26. Gregorio López Bravo de Castro (Alianza Popular), 81.224 votos.
27. Miguel Herrero Rodríguez de Miñón (UCD), 74.268 votos.
28. Juan Barranco Gallardo (PSOE), 74.001 votos.
29. Donato Fuejo Lago (PSP), 70.829 votos.
30. José Pedro Pérez Llorca y Rodrigo (UCD), 67.517 votos.
31. Carlota Bustelo García del Real (PSOE), 67.274 votos.
32. Ramón Tamames Gómez (PCE), 62.219 votos.

Senadores electos:

1. Joaquín Satrustegui Fernández (Senadores para la Democracia), 1.055.494 votos.
2. Mariano Aguilar Navarro (Senadores para la Democracia), 1.076.798 votos.

3. Manuel Villar Arregui (Senadores para la Democracia), 657.499 votos.

4. José Alonso Pérez (Partido Socialista Popular), 640.371 votos.

Del total de votantes se dan los siguientes porcentajes:

— Unión de Centro Democrático, 31,62 por 100.

— Partido Socialista Obrero Español, 31,51 por 100.

Tamames, satisfecho

«Oscar Alzaga me ha dado la enhorabuena y hemos quedado tan amigos como siempre hemos sido», ha declarado a Logos don Ramón Tamames (Partido Comunista) al conocerse el escrutinio de la Junta Electoral Provincial por el que resultó elegido diputado número 32 al Congreso por Madrid por sólo 320 votos sobre su rival don Oscar Alzaga, de la Unión de Centro Democrático.

Durante los seis días que ha durado el escrutinio oficial, la batalla ha estado centrada en este escaño, para el cual el señor Alzaga llevaba al principio una ventaja de 900 votos sobre el candidato del PCE.

«La batalla ha sido dura —agregó el señor Tamames— y debo agradecer el esfuerzo realizado por los abogados del PCE, que son los que han tenido que luchar en el escrutinio.»

No obstante, es muy probable que la Unión de Centro Democrático interponga recurso contencioso-administrativo. En este sentido, los representantes de dicha coalición han manifestado que consideran que han existido una serie de irregularidades de envergadura en el cómputo de votos y en el levantamiento de actas en algunos barrios periféricos o del cinturón de Madrid, como Villaverde y Torrejón de Ardoz, lugares en los que las actas han desaparecido y el cómputo ha sido necesario realizarlo con las actas aportadas por el Partido Comunista de España, actas que fueron recogidas por los interventores del partido. Asimismo, Unión de Centro Democrático estima que tiene de cinco a diez mil votos que han sido considerados nulos.

Camacho dimitirá, pero no todavía

Marcelino Camacho, secretario general de Comisiones Obreras, y elegido diputado por Madrid como integrante de las listas del Partido Comunista de España, asistirá a las primeras sesiones de las Cortes Españolas y, posteriormente, cederá su escaño en favor del siguiente integrante de la lista del PCE que no resultó elegido, según ha manifestado a Europa Press.

«La decisión es personal —ha añadido Marcelino Camacho—, pero al ser candidato del partido, los órganos de dirección del partido han tenido que tomar una posición. El Comité Central ha dado su acuerdo a mi renuncia al escaño.»

El secretario general de CC. OO. ha señalado que la decisión de dimitir la viene considerando desde el día siguiente a las elecciones, y a la vista de sus resultados. «Mi punto de vista es que, salvo en situaciones de emergencia política o económica, los hombres del movimiento sindical no deberían ocupar puestos políticos.»

La cesión de escaño beneficiará al número 5 de la lista del PCE, Víctor Díez Cardiel, presidente del Comité Provincial de Madrid.